

**MODIFICACIÓN AL ACTA DE ESCRUTINIO FINAL DE LA JORNADA DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS, ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA HABILITADOS EN LA CONVOCATORIA ELECTORAL No. 02 DE 2021.**

Mediante convocatoria electoral No. 02 de 2021, el Consejo Electoral Universitario, en reunión realizada el día seis (06) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), decidió convocar a elección de los representantes a las diferentes instancias de la Universidad de la Amazonia, que se encontraban vacantes.

El día 26 de noviembre de 2021, en las instalaciones de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia, siendo las 8:00p.m hora oficial colombiana, el Consejo Electoral se constituyó en audiencia pública para realizar el acta de escrutinio final de las mesas habilitadas y declarar los ganadores de la jornada de elección de los Representantes de los docentes, estudiantes y egresados ante las diferentes instancias de la Universidad de la Amazonia, de la Convocatoria Electoral No. 02 de 2021 y la Resolución Rectoral No. 1981 de 2021.

El día 30 de noviembre de 2021, la Egresada de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Amazonia y candidata como representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ingeniería, Edna Rocio Nuñez Flórez, solicitó revisión y recuento de los votos registrados en la mesa número 06 instalada en el proceso electoral del día 26 de noviembre de 2021.

El artículo 30 del Acuerdo Superior No. 32 de 2009<sup>1</sup> establece lo siguiente:

*“ARTÍCULO 30. IMPUGNACIONES y RECURSOS. Contra los actos del Consejo Electoral de la Universidad sólo procede el recurso de reposición y con él se agota la vía gubernativa. Los actos de los Delegados Electorales tienen el recurso de apelación ante el Consejo Electoral de la Universidad y con él se agota la vía gubernativa. Las impugnaciones y recursos pueden presentarse solamente por escrito ante el Consejo Electoral de la Universidad hasta el tercer día hábil posterior a la elección o consulta. El Consejo Electoral de la Universidad, dispone de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo para resolver sobre las impugnaciones y los recursos de reposición que ante él se interpongan. Con los fallos proferidos sobre los recursos de reposición se agota la vía gubernativa”*

Teniendo en cuenta lo anterior, la recurrente realizó dicha solicitud en los términos establecidos en el Estatuto Electoral Universitario.

De conformidad con lo expuesto, el Consejo Electoral, en reunión realizada el día nueve (09) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), decidió realizar la verificación del escrutinio efectuado el día 26 de noviembre de 2021 en la mesa número 06 para la instancia objeto del recurso, en presencia de las siguientes personas:

Consejero Fernando Ignacio Ortiz Suarez - Presidente del Consejo Electoral  
Consejero José Lubin García Tello – Representante de las Directivas Académicas  
Consejero Diego Armando Jiménez Carvajal – Representante de los Egresados  
Consejero Carlos Sandoval Lasso - Representante de los Trabajadores Administrativos  
Consejero Gustavo Adolfo Gutiérrez García - Representante de los Docentes

<sup>1</sup> "Por el cual se expide el Estatuto Electoral de la Universidad de la Amazonia."

Consejera Nury Harsleidy Muñoz Lamilla- Representante de los Estudiantes

De igual forma, asistieron los siguientes Decanos de la Universidad de la Amazonia, quienes de acuerdo a la Convocatoria electoral No. 02 de 2021, actuaron en calidad de delegados electorales:

Ángela Patricia Moreno López - Decana de la Facultad de Derecho  
Jorge Alberto Guzmán Maldonado - Decano de la Facultad de Ingeniería

Además, para poder realizar el recuento de los votos, se invitó a los claveros de la jornada electoral de la Convocatoria No. 02 del 2021:

Clavero 1, Presidente de la jornada electoral: Diego Armando Jiménez Carvajal  
Clavero 2, Presidente del Consejo Electoral: Fernando Ignacio Ortiz Suárez  
Clavero 3, Rector: Fabio Buriticá Bermeo

Se deja constancia, que fueron invitados a la presente, los candidatos habilitados para la instancia, y además a la Personería de Florencia, Caquetá y a la Procuraduría Regional del Caquetá con el objetivo de garantizar la transparencia e imparcialidad del proceso, pero no asistieron.

Se realizó la apertura de la urna triclave en presencia de los invitados a la sesión ordinaria del Consejo Electoral, del sobre de la mesa No. 06 que contenía los votos y se efectúa el recuento de la instancia objeto del recurso.

Luego de ello, se procede a verificar el número de votantes de la instancia, se encontró que hay un total de veinte (20) votantes y (19) votos para dicha instancia. Información que fue verificada por cada uno de los asistentes; situación que no concuerda con lo reportado por los jurados en el acta de escrutinio de la mesa No. 06 del día 26 de noviembre del 2021.

Así las cosas, una vez verificado el escrutinio realizado por los jurados designados para la mesa número 6 del día 26 de noviembre de 2021 para la elección del representante de los egresados al Consejo de Facultad de Ingeniería y teniendo en cuenta la inconsistencia presentada se procede a rectificar la información registrada en el Acta de Escrutinio Final de la Jornada de Elección de los Representantes de los Docentes, Estudiantes y Egresados ante las diferentes instancias de la Universidad de la Amazonia Habilitados en la Convocatoria Electoral No. 02 de 2021, quedando de la siguiente manera:

### CONVOCATORIA No. 02

#### XIII. CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

NÚMERO	NOMBRE	No. DE VOTOS
1.	MARLIO ALEJANDRO BUSTOS MUÑOZ	04
2.	FABIÁN ANDRÉS LLANOS OSORIO	02
3.	EDNA ROCIO NÚÑEZ FLÓREZ	12
4.	VOTOS EN BLANCO	1
5.	VOTOS NULO	0

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co  
[www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Florencia Caquetá

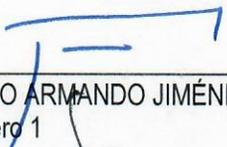


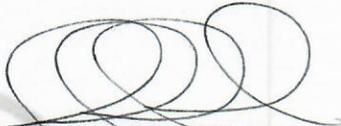
6.	TARJETONES NO MARCADOS	0
TOTAL DE VOTOS		19

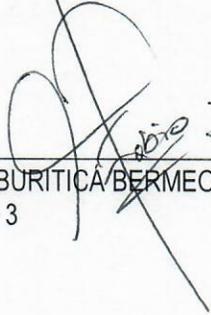
**SE DECLARA CANDIDATO (A) GANADOR (A): EDNA ROCIO NÚÑEZ FLÓREZ**

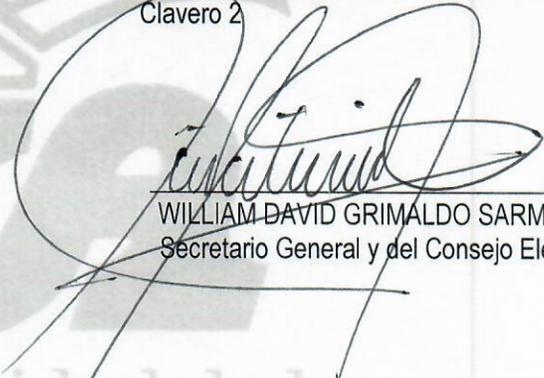
De igual forma, se deja constancia, que los demás apartes del acta de escrutinio final que fue publicada el día 26 de noviembre de 2021, continúan vigentes ya que no fueron objeto de recursos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron hoy nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

  
DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ CARVAJAL  
Clavero 1

  
FERNANDO IGNACIO ORTIZ SUAREZ  
Clavero 2

  
FABIO BURITICA BERMEO  
Clavero 3

  
WILLIAM DAVID GRIMALDO SARMIENTO  
Secretario General y del Consejo Electoral

Universidad de la.  
**Amazonia**

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co  
www.uniamazonia.edu.co  
Florenia Caquetá

